



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Establecer las fechas de Elección del Claustro de Graduados - EX-2024-01780279- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2024-1-E-UBA-REC y RESCS-2019-6-E-UBA-REC, lo dispuesto por los artículos 93 a 96 del Estatuto Universitario, el Capítulo D CÓDIGO.UBA I-5, y las presentes actuaciones mediante las cuales el consejero titular del Claustro de Graduados, por la mayoría, Lic. Julián Ignacio MONKES, eleva nota en la que propone las fechas para llevar a cabo la elección del Claustro de Graduados de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2019-6-E-UBA-REC, se aprobó el texto ordenado del Reglamento General Electoral para el Claustro de Graduados.

Que por resolución RESCS-2024-1-E-UBA-REC se establece el Cronograma Electoral para los Claustros de Graduados de la Universidad de Buenos Aires.

Que la consejera del Claustro de Graduados, por la minoría, Ing. Agr. Elizabeth ROBERTS LOMBARDO, manifiesta su acuerdo con las fechas propuestas.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer las fechas de Elección del Claustro de Graduados, según lo siguiente:

Sábado 4 de mayo de 2024, de 8 a 12 h.

Lunes 6 de mayo de 2024, de 8 a 20 h.

Martes 7 de mayo de 2024, de 8 a 20 h.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Cronograma Electoral 2024 del Claustro de Graduados, según lo siguiente:

1. Admisión de inscripciones en el padrón: hasta el 25 de marzo.
2. Exhibición del padrón: 9 de abril al 7 de mayo.
3. Vencimiento plazo de impugnación al padrón: 16 de abril.
4. Vencimiento plazo para resolver la Junta Electoral: 19 de abril.
5. Presentación de listas: 22 y 23 de abril.
6. Exhibición de listas: 24 y 25 de abril.
7. Vencimiento plazo de impugnación de listas: 25 de abril.
8. Vencimiento plazo para resolver la Junta Electoral: 29 de abril
9. Inicio acto electoral Claustro de Graduados: sábado 4 de mayo a las 8 h.
10. Cierre acto electoral Claustro de Graduados: martes 7 de mayo a las 20 h.
11. Escrutinio elección Claustro de Graduados: martes 7 de mayo a las 20 h.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese la más amplia difusión y resérvese.

CL.

